



CIRCULAR 002-2024

Arq. William Enrique Taboada Diaz
Curador Urbano Primero de Montería

CUPM-1002024

Montería, 11 de Junio de 2024.

PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA CURADURÍA URBANA PRIMERA DE MONTERÍA, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

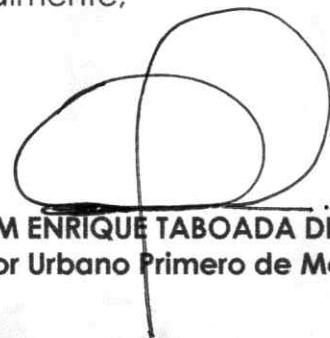
ASUNTO: Modificación temporal del horario laboral, horario de atención al público y recepción de documentos.

Se le comunica a todo el personal que labora en la Curaduría Urbana Primera de Montería, usuarios y al público en general que, el horario de atención será modificado de manera temporal los días; **JUEVES 13 DE JUNIO Y VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024**, este será en **jornada continua de 7:00A.M. A 3:00P.M.** Sin alterar el número de horas laborales diarias.

De manera informativa la presente circular se fijará en un lugar visible al público, página web oficial, se le comunicará a todo el personal que labora en la Curaduría Urbana Primera de Montería y al público en general desde el día 11 de junio de 2024, como medida pedagógica.

El día lunes 17 de junio de 2024, se retomara el horario habitual de atención al público. Agradecemos la atención a estas indicaciones para la continuidad de la prestación del servicio.

Cordialmente,



WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
Curador Urbano Primero de Montería

Redactó: Arnol Andrés Arteaga Hernandez/Archivista.